



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día veintidós de junio de dos mil veinte, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **NUEVE HORAS** del día **VEINTISEIS DE JUNIO DE 2020 (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Aprobación del acta de la última sesión.

2.-Informe de la Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local sobre el número de puestos de trabajo reservados al personal eventual y sus retribuciones.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

3.-Expediente de modificación de créditos nº 8/2020 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2020, en la modalidad de generación de créditos: Aprobación inicial

4.-Expediente de modificación de créditos nº 9/2020 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2020, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial

5.-Propuesta de subsanación de error en la modificación de la Base 40ª de las de Ejecución, incluida en el expediente de modificación de créditos nº 7/2020 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2020.

6.-Revisión de precios del Contrato de “Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los espacios públicos municipales del municipio de León”, correspondiente al periodo comprendido entre Enero de 2019 y Diciembre de 2019: Aprobación.

7.-Modificación del contrato de "Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los espacios públicos municipales del municipio de León", motivado por los daños ocasionados por la riada acontecida en el mes de Diciembre 2019: Aprobación.

8.- Modificación de la RPT. Junio 2020

9.-Moción del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés relativa a la denominación de la Nueva Estación del AVE de la Ciudad de Leon.

10.- Propuesta del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo León para denominar "Explanada de los Pendones Leoneses" a la explanada comprendida entre la fachada sur del edificio de usos múltiples de la Junta de Castilla y León, la Avenida de Peregrinos y la Avenida de los Reyes Leoneses. Aprobación.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO

11.-Alta en el Inventario Municipal de Bienes Inmuebles de la calle Carreras y de la Avenida de Los Cubos, para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD

12.-Modificación de la Ordenanza reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento de Vehículos en la vía pública de la ciudad de León (O.R.A.), Aprobación inicial.

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

13.- Moción de los Grupos Municipales Partido Socialista, Podemos-Equo y Unión del Pueblo Leonés para que la Junta de Castilla y León, se haga cargo de la totalidad del coste de los servicios sociales.

14.- Moción de los Grupos Municipales Partido Socialista, Podemos-Equo y Unión del Pueblo Leonés, en defensa de la sanidad pública leonesa.

15.- Moción del Grupo Municipal Podemos-Equo para instar a la Mesa por el Futuro de la provincia de León, a que amplíe su objeto constituyente de desarrollo económico y social a la Región Leonesa: Salamanca, Zamora y León.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

LEÓN
Cuna del
Parlamentarismo

16- Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día del Orgullo LGTBI 2020.

17.-Ruegos y preguntas.”

(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, la forma para conexión por videoconferencia).

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León a 22 de junio de 2020

LA SECRETARIA



Fdo.: Carmen Jaén Martín

